
AYUDA MEMORIA
MUJER, GÉNERO Y GÉNEROS EN EL DESARROLLO

Quito, 17 de Septiembre de 2012

FUNDACIÓN ESQUEL

Participantes:

	Persona	Institución
1	Carla Caicedo	Fundación Esquel
2	Paulina Boada	Fundación Esquel
3	Andrés Cuadrado	Fundación Esquel
4	Marta García	Liga Española
5	Boris Cornejo	Fundación Esquel
6	Sandra Álvarez	Organización Ecuatoriana de Mujeres Lesbianas (OEML)
7	Solanda Goyes	Colectivo Nosotras
8	Carmen Rosa Torres	Fundación Esquel
9	Beto Salazar	Fundación Esquel
10	Verónica López	Fundación Esquel
11	Wendy Almeida	Fundación Esquel
12	María José Bermeo	Fundación Esquel
13	Gabriela Moncayo	Fundación Esquel
14	Dolores Padilla	Fundación Esquel
15	María José Avilés	Fundación Esquel
16	Jorge García	Fundación Esquel
17	Carlos Albiño	Fundación Esquel
18	Lucía Añasco	Fundación Esquel

Sistematizadora: Gabriela Moncayo - Vero López

Objetivo del taller:

- Definir la estrategia y lineamientos políticos de la organización en cuanto al trabajo en la temática de Género, a partir de una reflexión conceptual alrededor de tres conceptos importantes: “mujeres, género y géneros”, los cuales reflejan el amplio espectro de conceptos y ejes de acción que se manejan en esta área.
- Generar un documento estratégico que establezca las Políticas de la Institución en la Temática.

Agenda

Hora	Actividad	Responsable
9:30 a 9:45	Bienvenida: explicación de los objetivos de la jornada y la metodología	Ma. José Avilés
9:45 a 10:00	Experiencia de Esquel en temas de género y trabajo con mujeres. Recopilación de la experiencia institucional	Majo
10:00 a 10:15	Introducción a la temática	Majo
10:15 a 10:45	Visión MED – GED Las reivindicaciones y orientaciones históricas sobre el tema.	Marta García
10:45 a 11:15	El enfoque de género a partir del desarrollo como categoría de análisis desde la perspectiva de jurídica de garantizar los derechos.	Solanda Goyes
11:15 a 11:45	El enfoque de géneros, desde las diversidades, la inclusión y la igualdad de derechos	Sandra Álvarez, OML
11:45 a 12:00	Temas por resolver: Mirada Actual de la temática a nivel institucional – Preguntas orientadores	Andrés
12:00 a 13:00	Debate abierto sobre las exposiciones y preguntas	Dolores
13:00 a 13:30	Acuerdos y conclusiones: Política de Esquel sobre el tema Siguientes Pasos: Agenda Interna (interrelaciones en las diferentes áreas)	Dolores
13:30 a 14:00	Almuerzo	Pauli

Asuntos Tratados:

Es importante darnos un espacio de reflexión institucional, por lo cual es importante trabajar ampliamente en este tema para definir parámetros y líneas de acción en esta temática.

Experiencia Institucional en temas de Género y Trabajo con Mujeres

En el 2011, Esquel definió nuevas áreas estratégicas para el quehacer institucional. Enfocándonos en derechos, y se determinó que el rol principal de la institución es la facilitación.

Sin embargo, es importante una redefinición en las diversas áreas (género, juventud, seguridad), para establecer lineamientos de acción.

Por lo que en esta jornada se propone:

- Plantear un debate en tres nociones que Esquel en su trayectoria ha abordado de manera aislada: Mujeres, Género, Géneros. Y alrededor de ello debatir y definir lineamientos de trabajo institucional, para generar un documento político rector en la temática.
- Además de dinamizar el enfoque transversal y de interrelación entre las diversas áreas de acción.

ESQUEL:

A lo largo de la trayectoria de Esquel se ha trabajado en 58 proyectos cuyo sujeto social han sido mujeres ecuatorianas mestizas, indígenas y afrodescendientes. Estos proyectos responden a las temáticas de: Desarrollo económico-local, democracia y participación, salud preventiva, salud sexual y reproductiva, cultura, juventud, educación, seguridad alimentaria, derechos, equidad de género.

Algunos elementos para considerar:

- Desde el año 2002 Esquel decide incluir el enfoque de equidad de género como eje transversal en las propuestas de cooperación y desarrollo.
- Algunos de los proyectos ejecutados entre 2002 y 2010 consideraban la participación de mujeres en las diferentes actividades pero no existía una visibilización sobre las relaciones de poder y las asimetrías entre hombres y mujeres.
- A partir del 2010 se comienza a trabajar en el fortalecimiento institucional de organizaciones de mujeres como actoras claves en la promoción y defensa de derechos.
- En el 2011 se da un salto cualitativo, generando un área género dentro de la línea temática de derechos. Además, se ejecutan proyectos que contemplan entre sus componentes la promoción y sensibilización en cuanto a la equidad de género y la igualdad de derechos.

Proyectos Ejecutados en Ejecución con la Inclusión de Enfoque de Género:

1. Proyecto: Salud sexual y reproductiva para adolescentes en frontera sur.

Financiado por UNFPA.

24 meses (2002-2003),

Beneficiarios/as 60.000 adolescentes.

Propósito: Mejorar la promoción y ejercicio de Derechos, así como la provisión de servicios integrados de SSR en los municipios de Loja, Zamora, Machala y Santa Rosa, en un período de favoreciendo a un total de

2. **Proyecto: Promoción de los Derechos Humanos y Fortalecimiento de las capacidades de las mujeres en Frontera Norte: Esmeraldas e Imbabura.**

Financiado por la Unión Europea.

24 meses (2011 – 2013)

Socio: Foro Nacional Permanente de la Mujer Ecuatoriana.

Beneficiarias: 200 mujeres pertenecientes al FNPME, con énfasis en las provincias de Esmeraldas e Imbabura.

Propósito: Contribuir al fortalecimiento del movimiento de mujeres y la promoción de sus derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA) en la zona de integración fronteriza, con énfasis en las provincias de Imbabura y Esmeraldas.

3. **Proyecto: Candidatas y agenda política para la igualdad.**

Financiado por ONU Mujeres.

Propósito: Empoderar a mujeres candidatas de partidos y a dirigentes del movimiento de mujeres, para su participación en la campaña electoral 2012-2013, para que posicionen los derechos y la agenda política mínima de las mujeres ecuatorianas en la escena política.

4. **Proyecto: Fortalecimiento del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe en la Red de Educación Intercultural Bilingüe Cotacachi en Imbabura-Ecuador.**

Financiado por la Junta de Extremadura (España).

Propósito: Contribuir a la mejora de la calidad de la Educación Intercultural Bilingüe con un enfoque de equidad de género en la provincia de Imbabura-Ecuador

El trabajo puntual que como institución hemos ido generando es específicamente en temas de Mujeres.

Financiamientos, Alianzas y Acercamientos:

- Naciones Unidas (UNFPA, ONUmujeres)
- Unión Europea
- Junta de Extremadura
- Ministerio de Educación, DINEIB, DIPEIBI
- Ministerio de Salud
- Gobiernos Locales
- Fiscalía General del Estado
- Foro Nacional Permanente de la Mujer Ecuatoriana
- AMJUPRE
- UNORCAC (Cotacachi)
- Fundación Equidad

- Organización ecuatoriana de mujeres lesbianas (OEML)
- Proyecto Tras género
- Colectivo Igualdad de derechos ya
- Colectivo Nosotras
- Cemoplaf

Productos de Conocimiento relativos a la temática:

1. Escuela de Formación Político-Feminista (consta de 10 módulos)
2. Guía completa para administrar una empresa (metodología de formación en emprendimientos productivos con enfoque de género)
3. OTROS:
 - ✓ Género y ambiente (Módulo de capacitación)
 - ✓ Género y Desarrollo (Módulo de capacitación)
 - ✓ Género y Equidad Social (Módulo de capacitación)
 - ✓ Género y Cultura (Módulo de capacitación)
 - ✓ Lineamientos básicos de acción para promover la inclusión del enfoque de género y la participación de jóvenes y mujeres en los tres proyectos turísticos
 - ✓ Democracia genérica
 - ✓ Guía para la gestión de la igualdad en las organizaciones
 - ✓ La planeación del desarrollo con perspectiva de género
 - ✓ La dimensión de género al interior de un proyecto
 - ✓ El género como categoría de análisis social
 - ✓ Indicadores de género propuestos para proyectos sociales
 - ✓ Por qué y cómo utilizar indicadores de género
 - ✓ Mainstreaming de género: conceptos y estrategias políticas y técnicas

Capacitación a Mujeres:

1. Desarrollo económico local
2. Democracia y participación
3. Salud preventiva
4. Salud alimentaria
5. Derechos y equidad de género.

¿Qué buscamos en el 2013?

- Fortalecimiento de organizaciones que trabajan en equidad de género.
- Vinculación con otras organizaciones que trabajan la temática y planificación de acciones compartidas.
- Integración de un enfoque de equidad en las propuestas que se elaboren e interrelación con las otras áreas de trabajo de Esquel.

Boris Cornejo:

La temática de Mujeres siempre ha sido un eje transversal de la institución. No necesariamente con proyectos, sino con acciones totalmente políticas de militancia que siempre tuvieron un espacio físico y económico.

Martha García – “Visión MED – GED”

Es importante que las organizaciones generen estos espacios de reflexión interna pues es la única manera de ir buscando como enfocarnos en las temáticas de género más allá de cumplir con el formulario para el proyecto.

¿Cómo ha evolucionado el tema teórico de la mujer en el desarrollo?

Se comenzó con un enfoque MED (Mujeres En Desarrollo) en la década de los 70's con el objetivo de trabajar desde la mujer el tema de género. Pues se visualiza que las mujeres son vulnerables y receptoras pasivas de la producción. Es desde esta perspectiva que se vuelve necesario modificar el rol de la mujer en el hogar y así acercarse al tema de desarrollo.

Esta mirada es desde el punto más economicista, en el cual el objetivo es apoyar económicamente a la familia, con una idea de que las mujeres son la parte subordinada de las relaciones de género, y no forma parte del desarrollo, además son las actoras que más han sufrido la pobreza, discriminación y violencia.

Este enfoque MED se pone como modelo desde la conferencia mundial de México en el año 75 y desde acá se dieron los lineamientos para enfocar la cooperación en esta temática.

Hay que recalcar que esta visión es institucionalista. Y existen también lineamientos políticos, de militancia y accionar diferentes a este planteamiento.

Características MED:

- Se toma a la mujer aisladamente, desde una relación de poder.

En los 90's llegan propuestas desde el sur, desde las organizaciones que se han familiarizado mayormente con estas dinámicas y son más críticas a estas teorías por lo cual se empieza a discutir el Género En Desarrollo “GED”

Esta propuesta se plantea desde otras perspectivas: Toma de conciencia, y reflexión en el tema de desarrollo para evidenciar que las mujeres no son aisladas al desarrollo. Y son promotoras, por ende deben visualizar sus objetivos frente a esta temática. Es decir, Deben partir desde necesidades prácticas y estratégicas de los diversos grupos.

Características GED:

- Que las mujeres sean actoras que generen ingresos pero que vayan más allá, que se visualizar el tema de derechos.
- GED reconocimiento de la relación subordinada entre Hombre y Mujeres en situaciones determinadas.
- Se transversaliza el tema de etnia, cultura, diversidades, etc.
- Necesidades de que las mujeres ya no sean aisladas de la temática de desarrollo, sino parte del una misma realidad.
- Cuestionamiento en el concepto de desarrollo dominante, existe una crítica a ese desarrollo pues no sirve para vivir en comunidad.
- Superar las desigualdades y estructuras de poder como fin último.
- Tanto Mujeres como Hombres trabajen en conjunto por el desarrollo.

Hay que aclarar que es una mirada desde la cooperación, más no implica que este proceso se haya seguido en todos los espacios y de manera estricta, al contrario las realidades son diversas en los contextos.

Mujeres En Desarrollo (MED)	Género En Desarrollo (GED)
Mujeres como el centro del problema	Desarrollo de Mujeres y Hombres desde la perspectiva de desarrollo
Actores claves: Mujeres y Niñas	Estudiar el tema de relaciones de poder entre género, para la plena participación de las mujeres.
Integrar a las mujeres en el desarrollo	Identificar las necesidades prácticas de las mujeres y de los hombres.
Desarrollo más eficiente: producir para el mercado	Desarrollo sostenible e igualitario
Estrategia: La Mujeres como el eje central para aumentar su productividad e ingresos	Estrategia: Empoderamiento de las Mujeres y transformación de las relaciones desiguales
Consecuencias: Aumento de la carga laboral sin lograr estabilidad o autonomía económica	Consecuencias: Las intervenciones se basan en los roles de los actores, esfuerzos para mejorar la posición de las mujeres en el tema patriarcal y de esta manera lograr un desarrollo integral.
Las mujeres no han sido consultadas en cuanto al enfoque que desean en desarrollo	

Ambos enfoques siguen vigentes, ya que varias organizaciones e instituciones trabajan con los dos y con uno específicamente. Es decir, no es irrestricto el cambio de paradigmas depende de los contextos en los que se desenvuelvan.

Solanda Goyes – Enfoque de género a partir del desarrollo como categoría de análisis desde la perspectiva jurídica de garantizar los derechos.

Es importante abordar el tema de denuncia desde el movimiento de Mujeres que desde varias décadas atrás se ha ido trabajando. Considerando que existe un presupuesto general del Estado del cual se destina 12 mil millones de dólares para el trabajo con las mujeres ecuatorianas. Entonces, la pregunta es: ¿A dónde se está destinando este dinero?

Según el Ministerio de Finanzas los sueldos, a mujeres, en las instancias públicas constituyen la mayoría de ese presupuesto.

Una de las mayores falacias es creer que vivimos en una igualdad social, en la medida que la mujer va a la escuela, universidad, acceso laboral, pero hay muchos estudios que demuestran que el 99.9% de la toma de decisiones está en manos de hombres y apenas el 1% en manos de mujeres.

La desigualdad más grande es relacionada con el tema de violencia. En 1995 un diario de USA publica una nota: Cada 3 o 4 años se produce un holocausto en la humanidad y las actrices son las mujeres y sin embargo, no existe potencia mundial que hable de esto.

Hay 7 millones de mujeres muertas por temas de desigualdad a nivel mundial y esto no se visibiliza por ende no se convierte en tema de discusión. Tampoco se toman medidas, pero hay que considerar que si los actores de estas muertes fueran otros se tomarían medidas. Todo esto está atravesado pues hemos crecido en un sistema patriarcal que se sigue reproduciendo constantemente en nuestro cotidiano.

El sistema patriarcal lo que hace es dotar de unas libertades y poder a unos actores y quitar a otros. Desde la niñez crecemos con algunos códigos de lo que es “lo femenino, lo masculino, la familia” y vamos reproduciendo estos comportamientos según lo público, lo privado y damos valor. Un ejemplo de estos roles asumidos y legitimados sin cuestionamiento es la desvaloración al trabajo doméstico que se ha invisibilizado.

El sistema patriarcal nos ha puesto en este escenario, el cual reproduce un conjunto de reglas y aspectos mentales muy difíciles de cambiar. En el caso de las feministas para analizar esto construyen el enfoque de género. De esta manera se evidencia como hombres y mujeres vemos de distinta manera y como lo resolvemos los distintos escenarios. No obstante, el enfoque de género muchas veces ha tenido dificultades en la práctica; es decir desde el enfoque de género, al no conocer este concepto, se cuestiona muchas instancias

Otro tema importante dentro del enfoque de género es **valorizar la diferencia** para mostrar una serie de privilegios, entonces se cuestiona la idea de que los seres humanos debamos estar segmentados. Por ejemplo: el clero, los militares, la nobleza son instituciones que tienen un mismo fin de poder. El modelo liberal plantea la igualdad de ciudadanos, sujetos con las mismas leyes, mismas reglas sin discriminación. En este proceso no participaron de manera activa las mujeres, pues era

una época en que se relegaba a las mujeres, es decir; las mujeres también resultan excluidas de este pacto social. Entonces se ve un reconocimiento de la igualdad de toda una universalización de la igualdad lo cual es bueno en tanto que se elimina formalmente la instauración de desigualdades.

Pero en este modelo no se toma en cuenta las diferencias. **El feminismo dice para que seamos iguales es necesario la valorización de la diferencia**, para generar real igualdad. La igualdad no es solo formal “no solo escrita” sino en la vida práctica.

Rosario Valpuesta: “igualdad es una sola, pero nos toca hacer esa diferencia hasta que logramos hacer entender esa diferencia”.

Para valorizar la diferencia, una de las cosas que se pone de manifiesto es ¿Qué valorizar? El trabajo profesional, el cuidado de niños, el cuidado de animales, etc. Entonces en esta valoración de la diferencia, es lograr:

- la autonomía económica de las mujeres,
- hacer actividad política y militante
- la autonomía del cuerpo.

La socialización de hombres y mujeres es muy diferente y eso no ha cambiado hasta ahora, pues a pesar de que las formas se han modificado, y se goza supuestamente de libertades para las mujeres. Pero lo que está sucediendo es que se recrean otras formas de control y otras formas de violencia. **Así, los sistemas de relaciones de poder siempre están presentes y han sido reforzados por la Iglesia Católica.**

Una interrogante por trabajar es: ¿Cómo generar procesos?

En esto, deben estar presentes todos los actores de la sociedad para construir un modelo distinto donde no haya relaciones de poder. La igualdad real es el fin de ésta lucha.

¿Por qué volver al tema mujeres?

Estamos convencidos de que la transformación nos abarca a todos y todas, entonces significa que vamos a modificar las reformas de relacionamiento y hay que trabajar con hombres y mujeres. Es importante resaltar que existe una parte de las mujeres que hemos cambiado y otras que no, entonces el choque ha sido muy fuerte. La reconfiguración de las mujeres en las familias es cada vez mayor. En este sentido, un claro ejemplo es el divorcio, el cual es una manera de liberación que solicitaron las mujeres.

La **valoración de la diferencia**, es justamente el mecanismo para lograr la igualdad, es en este enfoque es necesario trabajar con hombres y mujeres, pero el proceso ha debilitado al sujeto mujer como el sujeto objeto de la igualdad. Por ello, es fundamental la igualdad pero no despolitizando ni quitando del discurso y documentos el término *mujeres*.

Cuando usamos el término igualdad de género, perdemos incidencia porque no logramos mostrar la diferencia. Para lograr que realmente haya justicia en las mujeres hay que mostrar las particularidades entre las mujeres, somos seres que buscamos la equidad en base a la diferencia.

¿Cómo se diferencia la igualdad de la igualdad real?

La igualdad real replantea esa ubicación física y dice que se mide con el acceso a los derechos y para ello es importante que se adopten medidas desiguales siempre y cuando el fin sea la igualdad real. Un claro ejemplo de esto es la “Ley de cuotas”.

La igualdad hay que revalorizarla porque es el principio reconocido internacionalmente para dar significancia a los derechos. La equidad busca actuar como dar más al que menos tiene para que sea igual.

Sandra Álvarez – Enfoque de géneros, desde las diversidades, la inclusión y la igualdad de derechos.

Breve acercamiento a la diversidad sexual:

Reseña Histórica:

- El tema tiene una reseña histórica amplia desde el inicio de los tiempos. No obstante, la Movilización social de grupos de homosexuales, lesbianas, entre otros surge por la represión brutal en contra de quienes se encontraban, la madrugada del 28 de junio de 1969, dentro de este neoyorquino club de “ambiente”. Estas acciones son reconocidas como el inicio de las luchas por las reivindicaciones de la comunidad LGTBI (lesbianas, gays, bisexuales y personas trans e intersexuales) en Estados Unidos y en el mundo.

Ecuador: Principales Hitos

- **1997:** Despenalización de la Homosexualidad.
- **1998:** Por primera vez se establece la no discriminación por orientación sexual en la Constitución.
- **2008:** Se incluye a la identidad de género como una causa para la no discriminación. Se institucionaliza las uniones de hecho para parejas conformadas por parejas del mismo sexo. Se reconocen distintos tipos de familias. Judicialización a crímenes de odio.
- **2004:** La Organización Ecuatoriana de Mujeres Lesbianas (OEML) participa en proceso de elección de integrantes de la Comisión de Control Cívico de la Corrupción. Al ser discriminadas, por el Tribunal Supremo Electoral, por ser ubicadas dentro de las organizaciones de la sociedad civil de derechos humanos y no de mujeres, interpuso una demanda de amparo al Tribunal Constitucional,

que deslegitimó el reclamo, ratificando el hecho discriminatorio. No se pudo continuar con el proceso.

- **2009:** Estrella Estévez, es la primera persona trans ecuatoriana que consiguió cambiar su género, de masculino a femenino, en su cédula de identidad. Anteriormente había conseguido que acepten su foto y su nombre como mujer.
- **2011:** Por primera vez, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social entrega pensión de montepío y cesantía a una mujer lesbiana, por la muerte de su pareja.
- **2012:** El Registro Civil niega inscripción de hija de pareja de mujeres lesbianas bajo el argumento de que "no existe en la ley ecuatoriana la doble afiliación materna o paterna". Se logró revocar esta sentencia bajo apelación y actualmente se ha negado la inscripción, una vez más, en segunda instancia. Su caso irá a cortes internacionales de derechos humanos

Normativa y Contradicción:

*"... en el terreno científico, no se ha definido si la conducta homosexual es una conducta desviada o se produce por la acción de los genes del individuo, más bien la teoría médica se inclina por definir que se trata de una disfunción o hiperfunción del sistema endócrino, que determina que esta conducta *anormal debe ser objeto de tratamiento médico, no tanto como enfermedad, antes que objeto de sanción penal.*"*

*"...resulta inoperante para los fines de *readaptación de los individuos, el mantener la tipificación como delito de la homosexualidad, porque más bien la reclusión en cárceles crea un medio ambiente propicio para el desarrollo de esta disfunción.*"*

- Son artículos que si bien despenalizan la Homosexualidad en 1997. Los grupos LGBTI pasa de una figura delincinencial a una figura de enfermos médicos y mentales.
- Para lo cual no existe sustento, ni médico, ni académico. Simplemente son copias de legislaciones internacionales que dan cuenta de concesiones mentales y estructurales que tenemos.

En la constitución del 2008 se habla de una ley de vanguardia, que amplía la garantía de derechos. Cuyo principio transversal es garantizar los derechos.

"El Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad"

No obstante, esta constitución si bien garantiza ciertos puntos generales, aún discrimina y contradice avances que podrían ser significativos para los grupos LGBTI. Por ejemplo:

PRINCIPALES PROBLEMAS (interrelacionados):

- HETEROSEXUALIZACIÓN DE TODAS LAS MUJERES.
- Mitificación y desinformación acerca de las prácticas sexuales de y entre mujeres no heterosexuales.
- Desconocimiento de sus derechos sexuales y derechos reproductivos.
- Exclusión de campañas de prevención (ITS/VIH-Sida).
- Autoexclusión de los centros de salud, por temor a visibilizar su orientación sexual.
- Salud integral afectada por lesbo y bifobia.
- Exclusión de los grupos LGBTI.

Afecciones en salud psicosocial:

- **Depresión:** Aislamiento, estrés, abuso de sustancias y actitudes destructivas.
- **Trastornos alimenticios:** sobrepeso > enfermedades cardiovasculares.
- **Pensamientos suicidas:** generados por la depresión, frente al entorno que nos discrimina y violenta y, tal vez, por la no autoaceptación.
- **Intentos de suicidio y, en ocasiones, la muerte.**

Conceptos Básicos:

Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos:

- Son los derechos de las mujeres y los hombres a tener control respecto de su sexualidad, a decidir libremente sin verse sujetas/os a la coerción, discriminación o violencia; el derecho de todas las parejas e individuos a decidir, de manera libre, sobre el número y espaciamiento de sus hijas/os y a disponer de la información, la educación y los medios para ello, así como a alcanzar el nivel más elevado de salud sexual y salud reproductiva.
- Forman parte de lo que vienen denominándose derechos de cuarta generación, como el derecho a vivir sin violencia, basados en el respeto de las diferencias, de la especificidad. Surge en la cumbre del Cairo en 1994.

Derechos Sexuales:

- Ejercer una sexualidad placentera, incluyen el derecho a la libertad y a la autonomía en el ejercicio de la sexualidad. Los Derechos Sexuales acentúan el respeto mutuo dentro de relaciones interpersonales y aseguran que las personas sean capaces de disfrutar la sexualidad como una profunda intimidad entre los seres humanos,

Derechos Reproductivos:

- Libre elección de la maternidad, de la corresponsabilidad en cuanto a la educación y crianza de las hijas o hijos. La Salud Reproductiva y los Derechos Reproductivos son integrales a los Derechos Humanos y esenciales para el disfrute del pleno potencial humano de cada persona y para el bienestar mental, emocional, físico y espiritual

Diversidad Sexual:

- Término complejo de definir; implica el conocimiento de todas las variables que encontramos en la sexualidad humana. El sistema utilizado para explicar la diversidad sexual presenta categorías que simplemente son términos, nombres con los cuales se quiere explicar una gama de diversidades sexuales humanas, no son categorías absolutas, porque la diversidad humana no puede entenderse desde casillas tiranas.

Sexo – Género - Deseo

SEXO: El aspecto biológico-reproductor o sexo biológico (Cuerpo).

GÉNERO: El aspecto psico-biológico de la personalidad, o sexo psico-genérico (Género). Es decir es la construcción social que tenemos

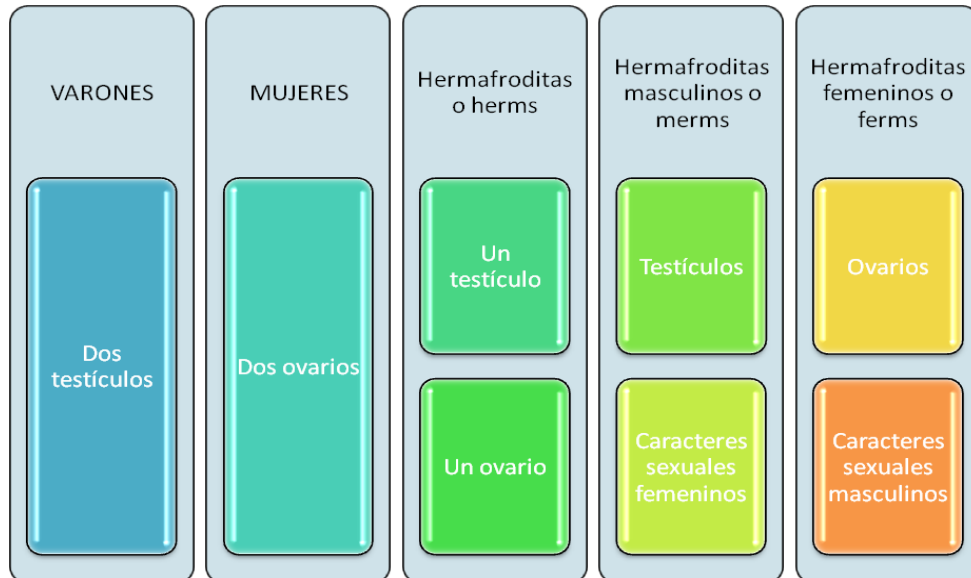
DESEO: El aspecto del comportamiento sexual, la preferencia u orientación sexual (Deseo). Es la interrelación con otros.

Identidad de Género:

Los términos binarios: Hombre-Mujer ya no existe, no son las únicas posibilidades humanas. Existen posibilidades inter-sex que pueden darse a nivel hormonal y cromosoma.

Dentro del sistema binario no se logra explicar casos de intersexualidad, porque a nivel genital no es posible clasificarlo, según la ciencia y la medicina, y se tratan como problemas y fenómenos.

Los cinco Sexos:



Identidad de Género:

Hace referencia a las Construcciones sociales, son las manifestaciones sociales del sexo. Es decir, la *identidad de género* se refiere a la forma en que una persona se

percibe a sí misma en relación con las concepciones sociales de masculinidad y feminidad (género).

Es el cómo me construyo en lo social, y colectivo. “Mi Identidad propia”, la eterna búsqueda del quién soy, que permiten irnos llenando de características.

Toda identidad que se exprese trasgrediendo este orden y que no encajan en un macho-hombre o hembra-mujer tiene algún nivel de transgenerismo.

Identidad Sexual:

Cuando se habla de sexo y de género, se habla de la *identidad de la persona*, es decir cuerpos actuantes, realidades sexuales que se expresan desde dos o más construcciones sociales que existen. Sin embargo en la relación con las/os otras/os, juega un rol importante el deseo.

Dentro del deseo hay dos abordajes, la orientación sexual (homosexualidad, lesbianismo, bisexualismo, entre otras) y la orientación de género.

Orientación de Género:

Los géneros se atraen entre sí. El deseo y la atracción sexual no pasa sólo por los cuerpos ni por los sexos biológicos, PASA POR EL GÉNERO. La relación hombre-mujer es la prototípica, no así la única, pues existen otras manifestaciones de la orientación de género.

Orientación Sexual:

El sistema social dice que el macho debe ser hombre masculino y heterosexual; la norma dice que esta es la única posibilidad binariamente contrastada con otra posibilidad que es la hembra, que *debe ser* mujer-femenina-heterosexual.

En el deseo, la única posibilidad aceptada socialmente es que el *prototipo ideal de hombre* se relaciona sexualmente con el *prototipo ideal de mujer*.

En la realidad, identidades transgresoras de este sistema: orientaciones sexuales homosexuales, en su posibilidad masculina-gay, femenina-lesbiana y la posibilidad bisexual

SEXO	GÉNERO	DESEO
Macho – Hembra (biológico)	Construcción social	Decisión de interrelación

LGTBI Fobias:

Todo tipo de discriminación hacia quienes conforman la comunidad LGTBI (¿diversidades sexo genéricas?), que alude al miedo de las personas, organizaciones, instituciones a enfrentar la realidad y las especificidades que tienen los comportamientos no heterosexuales.

Este odio, rechazo, fomenta el maltrato: crímenes de odio, abandono familiar, despidos laborales, entre otros y obstaculiza, de manera concreta, la puesta en práctica de estrategias de educación, prevención y sensibilización a la diversidad sexual.

Estos son mecanismos del sistema heteropatriarcal para lograr el control social, control que se instala específicamente sobre los cuerpos, impidiendo no sólo el libre ejercicio de la sexualidad sino también el acceso a una sexualidad placentera. ***Son violencias que se ejercen cotidiana y sistemáticamente hacia las/os LGTBI y tiene graves consecuencias para la salud física y psíquica.***

Andrés Cuadrado – Desafíos y Miradas:

Es indispensable generar una reflexión institucional en la cual se oriente, las diversas miradas de género. Para poder apropiarnos de las diversas visiones y enfocarnos en el quehacer de la organización, con respecto a esta temática.

Por lo cual se propone resolver y debatir sobre:

- Mirada perspectiva con un proceso de equidad casa adentro.
- Nuestras conductas y espacios cotidianos: ¿cómo vivimos situaciones de relaciones de poder y reproducción de estructuras?
- Generar una política desde la institución y su trabajo en esta temática.
- Cabe resaltar que nuestra acción es el fortalecimiento a organizaciones que trabajen en equidad de género, no obstante es indispensable el enfoque general. ¿Cómo hacemos este acercamiento a organizaciones? ¿Cuál es hilo conductor de la institución en todos sus aspectos?

Foro Abierto:

Facilitadora:

- Jornada de trabajo, y reflexión con cosechas que revitalizan nuestro quehacer como organización y la robustece.
- Es importante analizar, entender y visibilizar las diversas problemáticas y logros que ha atravesado el tema de Mujeres y Género. Lo cual no permitirá tener visiones amplias, nuevas perspectivas e incluso nuevos enfoques más inclusivos.

Solanda:

- Recordemos que esta problemática continúa, que la discriminación no es un tema pasado, los cambios se han ido generando. No obstante, recordemos que en el 2005 el hombre aún tenía el derecho a matar si se encuentra a la mujer en adulterio, pero si el caso era al contrario, y la mujer encontraba a su marido en infidelidad y lo mataba ésta era penalizada.
- Esto quiere decir que el trabajo es permanente, que aún falta camino por recorrer.

Facilitadora:

- Muchos de los logros son esfuerzos conceptuales de análisis desde el movimiento feminista, que ha permitido el debate y reflexión de categorías supuestamente legitimadas y opresoras.
- Hay que resaltar que Esquel es una institución que abre espacios y convoca a reflexiones profundas, que requieren de un caminar continuo y largo, porque a pesar de que hemos logrado objetivos importantes hace falta seguir trabajando sobretodo en el cambio de estructuras mentales que necesitan cambiarse.

Para generar el debate propongo:

- Tener dos momentos: Un espacio para conversar sobre lo que nos interesa en la temática y como segundo momento: **¿Qué nos planteamos como Esquel en esta temática?**

Humberto Salazar:

- Esquel en los últimos años ha tenido un gran salto que aun no dimensionamos en su totalidad. Es decir, se ha pasado de una lógica horizontal a una lógica vertical. Y aún tenemos temas a debatir y resolver como: Relaciones de Poder desde lo cotidiano, y el tema de violencia.
- Esquel se planteó en los 90's: el no transformar directamente las estructuras, sino transformar la cotidianidad. Es una postura nueva para enfrentar la cotidianidad. Tomando como consideración que el sufrimiento humano es desde el entorno, más no desde lo personal únicamente.
- Por lo cual es importante consolidar no solo el cambio de la norma, sino cambiar las actitudes de lo cotidiano.

Temas específicos de trabajo que Esquel puede intervenir:

1. Violencia,
2. Trabajo (visión MED-GED) posibilidad de autonomía,
3. Proyecto y calidad de vida.
4. Indicadores de Desarrollo Humano (educación, esperanza de vida)
5. Político Institucional: ¿Cómo entrar en esta dinámica?, sensibilización e información.

Facilitadora:

- Como institución debemos aterrizar temas concretos, pensar en los actores y en su vida cotidiana como movilizador de cambios. Para fortalecer espacios de emancipación para acordar lo cotidiano.

Carlos Albiño:

- El tema de Educación es un eje básico para el trabajo en esta temática, la educación debe ser un eje transversal pues los paradigmas están ligados a estructuras dominantes, que es indispensable ir generando cambios.

- Debemos transversalizar las temáticas de género y educación, para de esta manera lograr resultados incluyentes.

Facilitadora:

- El tema de violencia e inserción laboral son temas complejos que deberíamos analizar pues el 78% del trabajo doméstico sigue siendo por mujeres, las cuales no tienen condiciones adecuadas; y además se promueve el doble trabajo, ya que se realiza un trabajo a nivel del hogar pero también fuera convirtiéndose en explotación a la mujer.

Solanda:

- Una idea que puede surgir es lo que sucede en Suecia quienes han planteado un observatorio para medir el número de horas que realizan el trabajo doméstico, los legisladores.

Boris Cornejo:

- El ser una institución de 22 años no implica que sea una institución que aborde todas las temáticas, y seamos expertos en todo.
- Por lo cual propongo que se realice una lluvia de ideas que nos permita ir construyendo agendas para poder dar mayores alcances a la propuesta y enfoque que la institución. Que no sea solo esta jornada, sino que tengamos más jornadas de reflexión que nos permitan ir construyéndonos. Pues necesitamos saber e informarnos más para enriquecer nuestros planteamientos, y enfocarnos de manera correcta.

María José Avilés:

- El Comité necesita mayor impulso, mayor información, pero también se necesita centrarnos en un enfoque institucional. No solo técnico, sino crítico desde los diversos espacios de participación de Esquel. No solo criticar en términos de construir, sino desde el concepto de confrontar la realidad. Necesitamos un Enfoque o propuesta conceptual.

Andrés Cuadrado:

- Es muy útil saber e informarnos pero debemos provocar mayor sabiduría entre los colectivos que trabajamos.
- Generar espacios de diálogo e información para lo cual debe ser el rol de la institución para poder llegar a otros espacios y compartir.
- El rol de Esquel es el de facilitador de conocimiento y cuestionador de realidades legitimadas que muchas veces son erróneas. Por lo cual debemos darle enfoques para poder tener mejores alianzas y trabajos acertados.

Facilitadora:

Algunas de las funciones de la institución:

- Articularnos más a los actores, para consolidar redes y fortalecer a actores claves.
- Activar recursos para comprometernos más en el espacio público y su sensibilización.

Carla Caicedo:

- Interiorizar los diálogos, reflexiones y espacios más allá de los proyectos.

Boris Cornejo:

- Frente a preguntas como: ¿Cuál es el quehacer institucional? ¿Cómo lo hacemos? ¿Cuáles son las demandas en las que podemos hacer una contribución? Es indispensable mirar posibilidades reales.

Sandra Álvarez:

- Una de los principales aportes que como institución se debe enfrentar es el trabajar para la sensibilización hacia afuera. Pues el trabajo debe ser paralelo: sensibilización e información tanto hacia adentro y hacia afuera.

Jorge Luis García:

- Es importante realizar un trabajo de sensibilización y reconocimiento de diferencias porque ahí se vive la diversidad y aprendes a respetar. En la práctica se puede empoderar a ciertos grupos pero el llamado es a todos los actores sociales en su conjunto.

Humberto Salazar:

En este proceso hay una confluencia de los actores y voluntad de avanzar en la temática, de contenido, lo cual es fundamental. Las instituciones tienen acciones que pueden ir incluyendo un sentido a determinadas acciones que logren la sensibilización. Entonces, vía alianzas y autogestión se pueden hacer intervenciones para lograr fines determinados. **El compromiso nos lleva a actuar más allá.**

Facilitadora:

¿Qué hacemos en conjunto? Se evoca a Esquel Militante de Derechos.

- El tema de relaciones de poder debe ser abordado con mayor participación y actores.
- Otro tema es: ¿Por qué no trabajamos en algo concreto en el tema de género o géneros? Como por ejemplo violencia: sensibilización; el embarazo adolescente: educación sexual, irresponsabilidad.

Frente a la necesidad de **¿cómo nos informamos más?** Los temas convocantes son:

- a) Las relaciones de poder
- b) Violencia
- c) Derechos sexuales y reproductivos.

Solanda Goyes:

- Las temáticas abordadas esta jornada atraviesan lo público, lo privado; es decir la estructura con la superestructura y frente a esto hay mucho que hacer. Sin dejar de resaltar que el objetivo es resolver la vida de las personas. No obstante, no hay que dejar de mirar el trabajo que se realiza a través de las políticas. Las diferencias entre el trabajador público y las organizaciones sociales se trabajan por convicciones.
- Aún cuando trabajemos en lo cotidiano, nunca hay que dejar de mirar desde donde puedes incidir masivamente que es a nivel estructural.
- Está comprobado que la violencia genera menos productividad, entonces concientizar en ello a las personas.

Andrés Cuadrado:

- Debemos tomar en cuenta nuestras capacidades y por ende ver las temáticas a trabajar con lo que tenemos, sabemos y podemos.

Majo Avilés:

- La jornada partió desde lo que se ha hecho en temas de género. Esquel no tiene capacidad para atender a víctimas de violencia, por ejemplo, entonces no hay que desvaírnos. Esquel trabaja las temáticas desde el eje de derechos humanos.
- Se tienen 4 líneas: educación, emprendimiento, promoción de derechos, fortalecimiento organizacional-participación política, y la idea es que se desarrollen valores agregados como espacios de diálogo con los actores involucrados en las diferentes temáticas.

Dolores Padilla:

- El Colectivo Nosotras no ha parado de trabajar en el tema de la fiscalía, y ha trabajado con diferentes instancias, con el fin de posicionar el tema género en la justicia y relacionado con la violencia.

Boris Cornejo:

- Debemos fuertemente convencernos y practicar el hecho de que Esquel trabaje más allá del proyecto. La falta de consistencia y convicción no se deben dar.
- Tenemos capacidades institucionales y personales que hay que aprovechar para darle valor a la sociedad y que ayude a posicionar a Esquel como catalizador.

- Otra cosa necesaria es la experticia, legitimidad, que la institución posee; por lo que es importante y necesario convertirnos en una mesa de diálogo, de saberes que se nutran a las personas, a las colectividades:
- a) Articular programas de fortalecimiento a partir de lo que sabemos.
 - b) Mesas de diálogos, saberes. Mesas de aprendizajes.

Andrés Cuadrado:

- Es importante el compromiso y responsabilidad del equipo interno

Humberto Salazar:

- Nuevos enfoques que como consecuencia operativa generen nuevos saberes.
- Introducir los temas dentro de las acciones que estamos realizando. Y seguir generando oportunidades.
- No pensarnos solos, ni internamente ni externamente, pues todas estas lógicas deben avanzar en redes.

Tareas de Esquel:

- Saber más e informarnos.
- Ser más críticos
- Articularnos más con actores
- Reactivar recursos para sensibilizar hacia afuera.

Acuerdos

- Generar espacios de diálogo y reflexión que permitan a la institución y el personal nutrirnos, aprender y desarrollar el espíritu crítico.
- Trabajar en un taller que nos permita evidenciar: ¿Cómo jugamos nuestro rol articulador? Dentro y fuera de la institución.
- Concretar un espacio y mesa de saberes para debatir en diversas temáticas, como trabajo infantil para dar luces sobre las diversas problemáticas. Responsable: Andrés Cuadrado (con la colaboración de todo el Equipo de Esquel)
- Debemos aprovechar y optimizar los recursos con los que contamos y así trabajar en temáticas complementarias que permitan nutrir alianzas.
- El tema de MUJER, GÉNERO Y GÉNEROS es un tema y enfoque que Esquel debe seguir trabajando y abordándolo
- Promover una campaña comunicacional que provoque boletines digitales, donde consten información y guía a todo nivel.

Pendiente: Un taller de trabajo para generar una Agenda interna operativa.

